

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, del día doce de enero del año dos mil veintidós, con una asistencia de 20 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 32 puntos. Asimismo, se aprobó el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Diputada María Gabriela Salido Magos, mediante el cual solicita rectificación de turno para dictaminar un Punto de Acuerdo urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades a garantizar el derecho constitucional al agua. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Gestión Integral del Agua.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar tres Puntos de Acuerdo. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar un punto de acuerdo mediante la cual se exhorta de manera respetuosa, al Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones pertinentes a efecto de impartir un seminario para el análisis de prácticas parlamentarias relevantes con perspectiva de género dirigido a las diputadas y diputados, así como a su personal de apoyo en materia legislativa. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Desarrollo Económico, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos puntos de acuerdo. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite nota aclaratoria de la Dirección de Innovación. Se instruyó su lectura. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 35 comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 12 DE ENERO DE 2022



aprobados por el Pleno. Remítanse a las Diputadas y a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Alcaldía Milpa Alta, mediante el cual remite su Programa de Gobierno 2021-2024. Se remitió a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y Alcaldías y Límites Territoriales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante los cuales: dos, remiten informes de los Fondos Presupuestales y Rendimientos Financieros del Ejercicio Fiscal 2021; y uno, da respuesta al punto enlistado en el numeral 31 de la sesión del día 26 de octubre de 2021 presentado por la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa. Se turnaron los dos primeros a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Y el tercero se remitió a la Diputada proponente.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan distintas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento al Empleo del Distrito Federal, a fin de ampliar los alcances del Seguro de Desempleo para incorporar a las personas trabajadoras no asalariadas, prestadoras de servicios por cuenta propia, que producen bienes y artesanías, locatarias de mercados públicos y comerciantes en espacios públicos de la Ciudad de México en caso de fenómenos perturbadores y/o emergencias sanitarias; suscrita por el Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Partido Político MORENA a tomar las medidas necesarias que conllevan a una mejor selección de sus candidaturas del género masculino a efecto de evitar seguir postulando a personas que una vez en el cargo lleven a cabo la comisión de delitos sexuales o de cualquier otra índole, presentada por el Diputado Federico Döring Casar; que presenta la Comisión de Asuntos Político - Electorales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos a nombre de la comisión para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación en lo general y lo particular en un solo acto: con 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 12 DE ENERO DE 2022



Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, relativo a la proposición con Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, por el que se exhorta respetuosamente a distintas autoridades del Gobierno de México y del Gobierno de la Ciudad de México para que, en medida de sus respectivas competencias, coadyuven a la reactivación del sector cultural-artístico en la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Fernando Mercado Guaida a nombre de la comisión para fundamentar el dictamen.

Los Diputados Ricardo Rubio Torres y José Fernando Mercado Guaida, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor del dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación en lo general y lo particular en un solo acto: con 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó remitase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia dio lectura al artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que su administración se abstenga de manipular, cerrar y/o utilizar las válvulas de distribución de agua potable generando cortes arbitrarios al suministro del vital líquido; que la distribución del agua mediante pipas se realice conforme las necesidades de los vecinos de Coyoacán y que remita a esta soberanía los planes y programas a los que está obligado en términos del Artículo 119, Fracción I, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. Los Diputados: Gerardo Villanueva Albarrán, Ricardo Rubio Torres, José Fernando Mercado Guaida, solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Rubio Torres; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México a que se distribuya de inmediato en la red de transporte público de la Ciudad Mascarillas KN95, ante el incremento de contagios de COVID-19 producto de la variante ÓMICRON; suscrita por el Diputado Federico Döring Casar, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal con 9 votos



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 12 DE ENERO DE 2022



a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para que por conducto de las jurisdicciones sanitarias de cada una de las demarcaciones territoriales y en coordinación con las personas titulares de sus órganos político-administrativos, en la medida de sus posibilidades realicen brigadas de pruebas COVID-19 en los mercados públicos. Se suscribió una Diputada al punto de acuerdo de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María de Lourdes Paz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de las Alcaldías de Benito Juárez y Miguel Hidalgo a que se abstengan de favorecer negocios privados y lucrar económica y políticamente con la venta de pruebas de detección de COVID-19. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: América Alejandra Rangel Lorenza, Valentina Valia Batres Guadarrama, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Gerardo Villanueva Albarrán, Ricardo Rubio Torres, Jesús Sesma Suárez y Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación nominal con 10 votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que respetuosamente se exhorta a la Fiscalía General de Justicia, la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de las Mujeres, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, de manera coordinada, generen acciones en favor de la seguridad de mujeres ciclistas. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia, informó que se recibió una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para que el Congreso de la Ciudad de México adopte las medidas necesarias en materia de sustentabilidad, como parte de la estrategia de acción climática 2120-2125 y el Programa de Acción Climática 2021-2030;



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 12 DE ENERO DE 2022



suscrita por el Diputado Royfid Torres González, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Agenda 20-30.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que respeten la continuidad de los trabajadores del Programa de Estabilidad Laboral Nomina 8, a fin de evitar despidos injustificados. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 15 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México solicita a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México así como al Instituto Nacional de Migración y a la Guardia Nacional la realización de operativos permanentes que erradiquen el aumento de secuestros y extorsiones, cometidos en contra de personas que transitan en las terminales aéreas y de autobuses de la capital del país. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 9 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó el punto de acuerdo.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a realizar las acciones conducentes para que modifique el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México y pase de color verde a color naranja; suscrita por la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el Diputado Royfid Torres González, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación nominal con 7 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó el punto de acuerdo.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias, implemente a la brevedad posible el diseño de una capacitación en materia de equidad de género, dirigida a Diputadas, Diputados, Asesoras, Asesores y a todo el personal de las diversas áreas administrativas de



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 12 DE ENERO DE 2022



esta Segunda Legislatura, solicitando el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, esto, con la finalidad de conocer y prevenir que se cometan casos de violencia y violencia política, enfocado principalmente a fomentar el respeto entre hombres y mujeres; suscrita por los Diputados Nazario Norberto Sánchez, Temístocles Villanueva Ramos, Miguel Ángel Macedo Escartín, Fernando Mercado Guaida, y las Diputadas María Guadalupe Morales Rubio, Leticia Estrada Hernández, Marisela Zúñiga Cerón y Alicia Medina Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. En votación nominal con 10 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el punto de acuerdo. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 26, 27 y 29 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Mtro. Andrés Lajous Loaeza, a tomar las medidas necesarias para reabrir la Salida 13-C de la Avenida Circuito Bicentenario “Río Churubusco”, a efecto de mejorar la movilidad de las y los vecinos del Sur- Oriente de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/01/2022, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueba que las sesiones de la Comisión Permanente correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio sean de manera presencial; asimismo, instruyó a la secretaria a dar lectura. La Presidencia instruyó remítase a las unidades administrativas para los efectos legales, administrativos y previsiones a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron tres efemérides: la primera con motivo del 11 de enero de 1861 el presidente Benito Juárez entra triunfante a la Capital de la República. Concluye la Guerra de Reforma; suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Segunda con motivo del Día Mundial de Lucha Contra la Depresión; suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Y la tercera con motivo del Día Mundial de Lucha Contra la Depresión; suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 12 DE ENERO DE 2022



Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con treinta minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 19 de enero de 2022 a las 09:00 horas.